

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: martes, 27 de diciembre de 2016 12:13
Para: Copitiva
Asunto: Boletin Visado COGITIVA 27-12-2016 ActualizaciXn 2017 del RAP

	Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid
Boletín de Noticias Visado	27-12-2016
Actualización 2016 del Registro de Actuación Profesional (RAP)	
Estimado compañero/a:	
<p>Cuando comience el ejercicio del año 2017 y una vez efectuada la renovación del seguro de responsabilidad civil procederemos, en base a los "Requisitos relativos al Visado y Verificación Técnico-Documental", a la actualización anual de los datos incluidos en el Registro de Actuación Profesional (RAP).</p>	
<p>A estos efectos, a principio de enero te enviaremos un Boletín de recordatorio y adjuntaremos formatos de solicitud de actualización, al objeto de que nos devuelvas los originales firmados de la documentación que corresponda en el plazo fijado, fecha a partir de la cual el Registro se actualizará con las nuevas solicitudes recibidas.</p>	
<p>En función de tu modalidad de ejercicio profesional deberás aportar la documentación específica para Ejercicio por Cuenta Propia y/o por Cuenta Ajena.</p>	
Peritos Judiciales	
<p>Aquellos que deseen estar de alta en la Lista de Peritos Judiciales deberán cumplimentar y entregarnos el formulario correspondiente para su inclusión en las Listas que se remitirán a Audiencias Provinciales, Juzgados Decanos y Juzgados de Partido Judicial Único de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.</p>	
<p>Próximamente enviaremos comunicación especificando los plazos para formalizar el alta en la lista de Peritos Judiciales.</p>	

Más información sobre el RAP (Registro de Actuación Profesional): [RAP](#)

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

Secretaría COGITIVA



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de
Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)